



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de personal

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 12 de febrero de 2016, con el siguiente contenido:

“De conformidad con la convocatoria y bases aprobadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de enero de 2016, para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en el municipio de Alhama de Murcia.

Considerando lo establecido en el artículo 5 de las bases de la convocatoria de estas becas sobre admisión de los aspirantes y el artículo 7 que determina la constitución de la comisión de evaluación.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la adjudicación de las becas, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su publicación no se formularan reclamaciones.

Aspirantes Admitidos:

- 1 Barranco Navarro, Evaristo. 77719800-V
- 2 Barranco Navarro, María. 77719799-Q
- 3 Belchí Morales, María. 77.721.425-D
- 4 Cánovas Noguera, Ana Belén. 48.545.108-C
- 5 Fernández Montalbán, Simón. 74390644-L
- 6 Huertas Martínez, Ana. 48.744.844-R
- 7 Ríquez Moreno, Juan Antonio. 47.536.775-F
- 8 Ruiz Cayuela, Aitana. 23813081-P
- 9 Vargas Díaz, Julián. 23.270.969-Y

Aspirantes excluidos: ninguno

Segundo.- Aprobar la composición nominal de la comisión de evaluación que quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D^a. Ana Belén García Costa
Suplente: D^a M^a Paz Andreo Andreo

Vocales.- Vocal 1

Titular: D. José Baños Serrano
Suplente: D. Diego Valero Martínez

Vocal 2

Titular: D. José María Cánovas Vera
Suplente: D. Modesto Única Garrido

Vocal 3

Titular: D^a. Fernanda María Gómez Caja
Suplente: D^a. Antonia Cánovas García

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D. Roque Martínez Sánchez

Tercero.- Convocar a la comisión de evaluación para el día **22 de febrero de 2016**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, para realizar la valoración de las solicitudes.”

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, cuyo **plazo finaliza el día 17 de febrero de 2016**.

Alhama de Murcia, a 12 de febrero de 2016



El Alcalde-Presidente

DS

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz